

QUILMES, 30 DIC. 2003

VISTOS los expedientes N° 827-0130/01 y 827-0737/03, y

CONSIDERANDO:

Que es menester contar con el material didáctico encomendado a los autores contratados por el Programa UVQ para el desarrollo de las materias de la oferta académica 2004.

Que los autores han realizado y entregado el trabajo encomendado en tiempo y forma.

Que es responsabilidad de la Universidad Virtual Quilmes, el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución R. N° 205/03 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2003.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

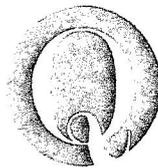
ARTICULO 1º: Reconocer los servicios de los autores según se detalla:

- Mabel Rembado, autora de la Carpeta Higiene, Control y Manipulación de Alimentos
- Rodolfo Fernández Ziegler, autor de la Carpeta Planificación y Control de Gestión
- Ernesto Villanueva, autor de la Carpeta "Crisis de la caída del estado de bienestar argentino.
- Silvina Fornasari, autora de la Carpeta "Química"
- Sabrina Schneider, autora de la carpeta "Inglés III"

ARTICULO 2º: Efectivizar el pago de dichos servicios según se detalla a continuación:

- Mabel Rembado, \$3000 (pesos tres mil)
- Silvina Fornasari, \$1500 (pesos mil quinientos)
- Sabrina Schneider, \$1500 (pesos mil quinientos)
- Ernesto Villanueva, \$2000 (pesos dos mil)

Res. R. No. 205/03



Universidad
Nacional
de Quilmes

- Rodolfo Fernandez Ziegler, \$3000 (pesos tres mil)

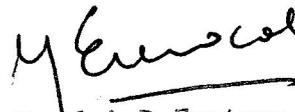
Dicho pago deberá imputarse al expediente 827-0737/03.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan al presupuesto 2003, programa 1.1.4 - Red Programática – Universidad Virtual Quilmes.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 367/93


Dr. Martin A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Fernández
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES